

DECRETO

| Expediente nº | Órgano Colegiado |
|---------------|----------------------------|
| JGL/2025/5 | La Junta de Gobierno Local |

MIGUEL ANGEL RUIZ RODRIGUEZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

6 de febrero de 2025 a las 8:30

Lugar:

Despacho Sr. Alcalde.

Participación a distancia:

No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.
2. CONTRATACIÓN - APROBACIÓN INSUFICIENCIA DE MEDIOS, NO DIVISIÓN EN LOTES Y EXPEDIENTE DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REORDENACIÓN DE ACERADOS Y MÁRGENES DE CARRETERA ALMODÓVAR ENTRE Nº 77 Y 79 DE PUERTOLLANO.



3. CONTRATACIÓN - APROBACIÓN INSUFICIENCIA DE MEDIOS, NO DIVISIÓN EN LOTES Y EXPEDIENTE DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE PAVIMENTOS Y ENTORNO DE LA PLAZA TÍO AMADOR DE PUERTOLLANO.
4. MEDIO AMBIENTE - RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR 25858/2024.
5. MEDIO AMBIENTE - RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR 27476/2024.
6. MEDIO AMBIENTE - RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR 27654/2024.
7. MEDIO AMBIENTE - RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR 27684/2024.
8. SANCIONES - APROBACIÓN DEL PADRÓN ANUAL DE TARJETAS DE RESIDENTES 2025.
9. SANIDAD Y CONSUMO - RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR 27635/2024.
10. SANIDAD Y CONSUMO - RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR 27636/2024.
11. ADMINISTRACIÓN INTERNA - INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA.
12. PERSONAL / NÓMINAS - SOLICITUD DE ANTICIPO REINTEGRABLE.
13. TRIBUTOS - APROBACIÓN DEL PADRÓN DE LA TASA DEL MERCADO MUNICIPAL, RELATIVO AL MES DE FEBRERO DE 2025.

B) CUESTIONES DE URGENCIA

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

